



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0125-O

Quito, D.M., 28 de junio de 2023

**Asunto:** Solicitud de información - Proyecto Centro de Estudios Espaciales

Señor Ingeniero  
Carlos Andrés Yépez Díaz  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES**

Señora Ingeniera  
Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide.  
**Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el oficio N. 26-06-23AEAA de fecha 26 de junio de 2023, suscrito por el Arq. Javier Arguello Dávila, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Astronomía, mediante el cual manifiesta y solicita: “... *sírvase encontrar adjunto al presente oficio la memoria digital del proyecto CENTRO DE ESTUDIOS ESPACIALES que fuera propuesto por nuestra organización en múltiples oportunidades a tres administraciones municipales anteriores que sea considerado como un espacio recreativo, educativo y científico que servirá para despertar conciencias colectivas en la población, principalmente en la más vulnerable de Quito: niños y jóvenes de la capital. En principio habíamos obtenido un espacio de 5.000 metros cuadrados en el Parque Metropolitano del Sur (sector El Troje) concedido en comodato por la Municipalidad, pero estamos tramitando las ayudas económicas necesarias de organismos internacionales para proceder a construir el complejo. Mientras tanto se había sugerido por Parques y Jardines ocupar algún espacio de manera provisional en el Parque Bicentenario mediante convenio entre las partes.*”

En virtud de lo expuesto solicito se revise el estado actual de la ocupación del parque y si algún espacio ha sido considerado para el *CENTRO DE ESTUDIOS ESPACIALES*, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 5 días remita a mi despacho un informe detallado en atención al pedido ciudadano.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0125-O**

**Quito, D.M., 28 de junio de 2023**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:

- Oficio N° 26-06-23AEAA

Copia:

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

